



# CONGRESO CUMPLE: DA A HARFUCH SUPERSECRETARÍA PARA SEGURIDAD

FRANCISCO MENDOZA NAVA

**LUEGO DE QUE SENADO AVALARA REFORMA**, Diputados le dan vo.bo. y pasa a los Congresos locales

**AVALAN QUE** titular de la secretaría tenga atribuciones de investigación y coordine estrategia nacional

**"ES UN PASO** en dirección correcta", señaló la oposición; es un cambio revolucionario, considera PT. **Pág. 4**

## Avalan supersecretaría para García Harfuch



## CÁMARA DE DIPUTADOS aprueba de manera unánime con 441 votos a favor; será discutida en congresos locales

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

naclon@contrarepública.mx

**L**a Cámara de Diputados aprobó este jueves las nuevas facultades en materia de inteligencia e investigación de delitos para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) al reformar el artículo 21 constitucional. Dicha modificación fue avalada de manera unánime con 441 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que ahora será discutida en los congresos locales.

Laura Hernández García, diputada de Movimiento Ciudadano, apuntó que su bancada apoyaría la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo porque siempre han estado a favor de otorgar facultades de investigación a las policías, impulsar el fortalecimiento de la policía civil y la no militarización. En ese sentido, mencionó que México requiere de una coordinación eficiente de todos los órdenes de gobierno para consolidar el sistema que garantice paz en México.



**Dijeron que** SSPC tendrá nuevas facultades en materia de investigación. Cuartoscuro

Por parte del Partido de Trabajo (PT), Ricardo Mejía Berdeja, argumentó que esta reforma fortalece la SSPC porque le permitirá la investigación de los delitos, algo que ya hacen las policías y la Guardia Nacional. Aseguró que esto es verdaderamente revolucionario porque multiplica la capacidad de investigación del ramo encabezado por Omar García Harfuch, convirtiéndose en el ente policial para la investigación criminal con mayor personal y experiencia.

"De esta manera no va a tener que triangular para poder investigar los delitos y va a poder, que toda esta inteligencia para la persecución crimi-

nal sea operativa, se puedan integrar carpetas de investigación, se pueda judicializar y se pueda vincular a proceso y después sancionar a los delincuentes", apuntó el exsubsecretario de Seguridad.

Desde el PAN, Fernando Torres Graciano, anunció que su bancada votaría a favor del dictamen porque el tema de seguridad es un tema de Estado. Junto a eso dijo que la gente muchas veces no alcanza a distinguir las facultades de uno u otro nivel de gobierno en la materia, pero este ajuste permitiría establecer una coordinación entre municipios, estados y federación. •